

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS DANIEL
ROMERO S.A
INFORME DEL COMISARIO 2014**

Ricaurte, 12 de Enero del 2015

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS DANIEL ROMERO S.A
Ciudad.

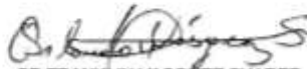
De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ero de Enero del 2014 hasta el 31 de Diciembre del 2014, de acuerdo en lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Por el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías. Se ha revisado los libros de actas de la Junta General del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley y estatutos.

Los registros de los libros de contabilidad corresponden exactamente a los presentados en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente.


SR FRANKLIN VASQUEZ SUAREZ
C.I 120263832-4
COMISARIO